

*Resolución N° 59*

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) DEL MINISTERIO DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026**

- 1 -

Asunción, 23 de enero de 2026

**VISTO:** La Nota DAIA N° 03/2026 del 21 de enero de 2026, de la Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción, a través de la cual se elevó a consideración de la Máxima Autoridad Institucional el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) para el Ejercicio Fiscal 2026; y,

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley N° 7389/2024 “Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay”.


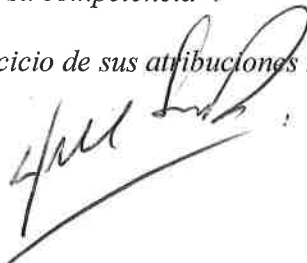
Que, la Resolución CGR N° 445/2025 “Por la cual se aprueban los lineamientos del Plan de Transparencia e Integridad Pública”.

Que, la Ley N° 7389/2024 tiene por objeto establecer las bases del régimen nacional de integridad, transparencia y prevención de la corrupción aplicable a las funciones y actos de las autoridades y funcionarios públicos de la República del Paraguay, con la finalidad de fomentar una gestión pública correcta, eficiente y transparente, asegurando el uso adecuado de los recursos estatales y promoviendo la participación ciudadana.

Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2° de la citada Ley, se establece que el órgano rector y coordinador del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción es la Contraloría General de la República, en el marco de sus funciones y atribuciones constitucionales y legales.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional “adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos”; inciso l) “dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento”; e inciso m) “adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia”.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales;



*Resolución N° 59*

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) DEL MINISTERIO DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026**

-2-

**EL MINISTRO DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

- Art. 1°.-** *APROBAR* el PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) para el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al Anexo I de la presente Resolución.
- Art. 2°.-** *ENCOMENDAR* a la Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción la coordinación, seguimiento y evaluación de la implementación del citado Plan, así como la elaboración de informes periódicos sobre su grado de cumplimiento.
- Art. 3°.-** *INSTAR* a la Dirección General de Comunicación y Prensa, la socialización del contenido del Plan a través de los medios institucionales de comunicación, a fin de garantizar su difusión interna y externa.
- Art. 4°.-** *COMUNICAR* a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

  
**José María Sosa Duarte**  
Secretario General Interino

  
**Rodrigo Nicora V.**  
Ministro



Resolución N° 59

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA (PATIP) DEL MINISTERIO DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026**

-3-

**ANEXO I**

MINISTERIO DE JUSTICIA PARAGUAY		GOBIERNO DEL PARAGUAY		PARAGUAI REKUAI											
<p>PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA 2026</p> <p>Ley N° 7380/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"</p>															
INSTITUCION	COMPONENTE	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	PLAZO - AÑO 2026											
ACTIVIDADES	METAS			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<p>ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA</p> <p>Completado del 100% de las actividades</p>															
1. Control y monitoreo del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información, con las fuentes públicas del Poder Ejecutivo	N° de solicitudes ingresadas	-Por medio del monitoreo del sistema del Portal AIP		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Capacitación del uso del Portal AIP a funcionarios representantes de las oficinas de AIP	N° de capacitaciones a funcionarios de AIP	-Medios tecnológicos de capacitaciones virtuales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Asegurar el acceso a toda persona que requiera información pública, en tiempo y forma a partir de su reclutamiento de transparencia, sencilla y eficiente acorde a la legislación en la materia.	N° de solicitudes respondidas por AIP	-Por medio del monitoreo del sistema del Portal AIP		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Ejecutar el control de la implementación de la Ley de Acceso a la Información, con las fuentes públicas del Poder Ejecutivo por medio del monitoreo del sistema	N° de volantes distribuidos a las ODEE competentes adheridas al Portal	Comunicación personalizada por el Portal		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Acciones en el marco de la Resolución N° 190 de fecha 24 de febrero del 2023, por el cual se adopta e implementa el Manual de Procedimientos de Controles en el Ministerio de Justicia, y se refuerza el comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano GRCC	N° de meses de trabajo	Acta de reuniones, planilla de asistencia, evidencia fotográfica		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OBSERVACIONES:															

*[Handwritten signature]*



Resolución N° 59

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA (PATIP) DEL MINISTERIO DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026**

-4-

		PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA 2026											
		LEY N° 7899/14 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"											
		MINISTERIO DE JUSTICIA											
		PARTICIPACION CIUDADANA											
		Cumplimiento del DNU de las actividades											
		MEJORA DE SERVICIOS											
		MEDIDAS DE VERIFICACION											
		LUGAR AÑO 2026											
		Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre											
ACTIVIDADES	INDICADORES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. Despliegue de forma impresa al Act. N° 5 de la Ley 5252/14	Tarjetas mensuales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Despliegue de la Ley 5252/14 y el Act. N° 5 de la Ley 5252/14	Información actualizada y actualizada por parte administrativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Instalación de Aludiana Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano	Atendidos Públicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Realización de los diferentes actividades y eventos por el DNU a través de los medios sociales	Redes Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Conexión a los funcionarios sobre el uso de los servicios	N° de Comunicaciones recibidas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Constar, participar y promover programas orientados a la participación y transparencia de los funcionarios públicos y para la ciudadanía	N° de Simulacros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

*[Handwritten signatures]*







Resolución N° 59

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA (PATIP) DEL MINISTERIO DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026**

-7-

		PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA 2026												
		Ley N° 7389/24 "Que establece el Reglamento Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"												
		MINISTERIO DE JUSTICIA												
		INICIATIVAS ADICIONALES EN INTEGRIDAD												
		Promover la Integridad y Transparencia en la Institución.												
		METAS:												
		ACTIVIDADES												
		INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACION											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic
			PLAZO AÑO 2026											
1.	Ejecución oportuna de investigaciones internas abiertas	Informe cuatrimestral de denuncias gestionadas dentro del plazo total de denuncias recibidas	X											
2.	Realizar una capacitación a los servidores públicos del Ministerio de Justicia en cumplimiento a la Ley N° 7389/24 "Que establece el Reglamento Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"	N° de funcionarios capacitados en la materia						X						
3.	Socialización de Ley N° 7389/24 "Que establece el Reglamento Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay" a través de los canales de comunicación interna y externa del Ministerio de Justicia.	Reporte de socialización por correo electrónico - Webinar - Página Web Institucional	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

*[Handwritten signature]*

